

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: C I CENTRAL OIL S A S - EN REORGANIZACIÓN
Nit: 830123805 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02233674
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 18 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 155 C 20 Oficina 2711
To E Centro Empresarial North
Point
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admin@terranoil.com
Teléfono comercial 1: 4320670
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 155 C 20 Oficina 2711

To E Centro Empre

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admin@terranoil.com
Teléfono para notificación 1: 4320670
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000879 del 27 de junio de 2003 de Notaría 3 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2003, con el No. 00888274 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada C I CENTRAL OIL S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001365 de Notaría Quinta de Bogotá D.C., del 8 de mayo de 2012, inscrita el 24 de mayo de 2012 bajo el Número 00007427 del Libro IX, la persona jurídica reportó cambio de domicilio de Espinal-Tolima a Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 0001798 de Notaría 25 de Bogotá D.C., del 30 de junio de 2005, inscrita el 5 de diciembre de 2005 bajo el Número 00005168 del Libro IX, la persona jurídica reportó: cambio de domicilio de Bogotá a él Espinal.

Por Escritura Pública No. 1365 de la Notaría 5 de Bogotá D.C., del 8 de mayo de 2012, inscrita el 13 de julio de 2102, N. 01650049 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Espinal (Tolima), a la ciudad de: BOGOTÁ D.C.

Por Acta No. 29 de la Asamblea de Accionistas del 5 de noviembre de 2015 inscrito el 11 de noviembre de 2015 bajo el número 02035260 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: C I CENTRAL OIL S A S

Por Acta No. 29 del 5 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2015, con el No. 02035260 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de C I CENTRAL OIL S A a C I CENTRAL OIL S A S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-004062 del 27 de abril de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2020 con el No. 00004643 del Libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000128 del 05 de junio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2020 con el No.00004643 del Libro XIX.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-004062 del 27 de abril de 2020, inscrito el 12 de Junio de 2020 bajo el No. 00004643 del Libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Guillermo Oswaldo León

Documento de Identificación: c.c. 79.468.315

Dirección del promotor: Carrera 7 No. 155 C-20 Oficina 2711 Torre E en Bogotá

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 4320670 celular: 3153371973

Correo electrónico: Oswaldo.leon@terranoil.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

Mediante Acta No. 429-000738 del 11 de abril de 2023, la Superintendencia De Sociedades, inscrita el 21 de Junio de 2023 con el No. 00007208 del Libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006, confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas, comercializar tanto en el mercado nacional como en los mercados externos toda clase de productos del universo arancelario. Comercio al por mayor de otros productos N.C.P. Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos. Comercio al por mayor de combustibles sólidos. Líquidos, gaseosos y productos conexos. Entre otros productos que puedan surgir dentro del universo arancelario. A) Importar, exportar, comercializar y distribuir toda clase de bienes y servicios. B.) Podrá actuar como representante, agente vendedor. Agente comprador de empresas extranjeras para el mercado colombiano. C.) La inversión de capital en acciones cuotas o partes de interés social en compañías colombianas o del exterior de cualquier naturaleza y otros títulos y/o documentos negociables, dirigida exclusivamente a la obtención de dividendos o participaciones. D.) En su ejercicio la sociedad podrá comprar, vender, arrendar, adquirir, enajenar cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, obtener derechos de propiedad y conseguir registros sobre marcas, dibujos, diseños, insignias, patentes, y privilegios y cederlos a cualquier título. Promover empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios con objeto igual, similar o complementario, adquirido o enajenar a cualquier título intereses, participaciones o acciones de empresas de la misma índole o de afines que se relacionen directamente con su objeto y en general hacer en su propio nombre o de terceros o en participación de ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles industriales, comerciales, o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo. En general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Representante Legal Principal y Gerente General y tendrá un Representante Legal Suplente y Subgerente quienes tendrán mismas facultades cualidades y funciones de representación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal ya los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 29 del 5 de noviembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2015 con el No. 02035260 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Guillermo Oswaldo Leon	C.C. No. 79468315

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Sandra Jasbleidy Parada Arteaga	C.C. No. 51978892

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 5 de noviembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2015 con el No. 02035260 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Liliana Plazas Alarcon	C.C. No. 55160082 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 77700-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1365 del 8 de mayo de 2012 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01650049 del 13 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2332 del 2 de agosto de 2012 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01655913 del 3 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 29 del 5 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02035260 del 11 de noviembre de 2015 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 13 de julio de 2012, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 8299, 4620

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.228.285.238
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 **Hora:** 11:23:28
Recibo No. AB23391592
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2339159285CAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO